

EDICION DE 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

SANTA FE, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1933

PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

EL PRESUPUESTO PARA 1934

En la Madrugada de Hoy, el Ministro de Hacienda Dió a Conocer su Nuevo Proyecto

LOS GASTOS: 837.900.000

No se Quiere Que Los Gastos Exceden Del Mínimun de Recursos

Así se expresa en uno de los párrafos del mensaje con que el proyecto se enviará al Congreso

DIFERENTES CAPITULOS

BUENOS AIRES, Agosto 26. — En horas de madrugada de hoy, se dió a conocer por el Ministerio de Hacienda, las cifras del proyecto de presupuesto para el año 1934 que ha confeccionado dicho departamento para enviarlo al Congreso de la Nación.

Hasta medianoche, en diversas oficinas del Ministerio se había estado trabajando en la redacción del proyecto de referencia, el cual quedó terminado después de esa hora.

Los gastos generales calculados —

De acuerdo al cálculo proyectado, los gastos de la Nación será, en total de 837.900.000 pesos durante el año 1934.

En cuanto a los recursos, se calculan también en dicha cifra, pues según se expresa, al confeccionar el proyecto de presupuesto se ha tratado de que, bajo ningún concepto, los gastos excedan del mínimum de los recursos probables.

Como calculan los recursos del país —

Ahora bien, este cálculo de recursos, ha sido hecho sobre la base de que se obtendrán de rentas generales 746.700.000 pesos y con negociaciones de títulos, otros 91.200.000, con lo que se cubren exactamente los gastos proyectados.

Distribución de los gastos —

En su proyecto, el Ministro de Hacienda, destina la suma de 432.400.000 pesos para atender la administración nacional; 288.000.000 para el servicio de la deuda pública, que hacen un total de 724.000.000 pesos, que serán atendidos con rentas generales.

Los recursos para este rubro, han sido exactamente, calculados en 723.300.000 pesos.

Siempre en lo concerniente a cubrir de rentas generales, se establece que la asistencia social contará con gastos por valor de 26.300.000 pesos y con recursos por valor de 23.400.000 pesos.

Las negociaciones de títulos —

En el segundo capítulo del presupuesto, o sea en lo que se refiere a los gastos que serán cubiertos con negociaciones de títulos, se fijan los trabajos públicos y las leyes 11.266 y 11.378, con 67.200.000 pesos; la Caja de Jubilaciones Civiles con 14.000.000 pesos; la Dirección Nacional de Vialidad, con 10.000.000 pesos, los cuales hacen un total de 91.200.000 pesos, que es también la cifra prevista en los recursos que se obtendrían por el medio indicado.

Las cifras exactas del presupuesto —

De estas cifras que hemos expresado, en cantidades redondas a fin de facilitar el cálculo, lo que corresponde a la administración nacional, en cifras exactas, es 432.346.505.88 pesos.

La distribución de esta cantidad en las diferentes reparticiones es la siguiente: Congreso, 5.733.129.83 pesos; Ministerio del Interior, 111.291.612; Relaciones Exteriores y Culto, 7.341.159.64; Ministerio de Hacienda, 29.655.139; Justicia e Instrucción Pública, 55.380.668.20; subsidios a las Universidades, pesos 14.659.828; subsidio al Consejo Nacional de Educación, 42.784.572; Ministerio de Guerra, 72.414.408; Ministerio de Marina, 49.721.874; Ministerio de Agricultura, 16.585.252; Obras Públicas, 24.944.660; Jubilaciones, Pensiones y Retiros, 3.660.000.

De estas cifras deben deducirse 17.698.944 pesos en concepto de rebajas a los sueldos actuales.

Luego de otras consideraciones, se establece en el mensaje que, en cifras exactas, el presupuesto de gastos se eleva a 837.865.929 pesos.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se continuó tratando la ley de jubilaciones ferroviarias

DEBATES

BUENOS AIRES, 25. — A las 15.10 horas y con asistencia de 80 diputados, se inició la sesión de hoy en la Cámara, bajo la presidencia del doctor Héctor López.

Ghioldi presenta y funda un proyecto de resolución en el sentido de que se requiera al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Agricultura, organice en forma definitiva una estadística sobre producción de energía eléctrica.

Hizo recalcar que en el país se gastan actualmente 160 millones de pesos en energía eléctrica, que monopolizan cinco o seis compañías extranjeras.

Este proyecto se aprueba en general y en particular.

Spinetto presenta luego y funda un proyecto de resolución que dice que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo cumpla la ley de presupuesto, en lo que establece que debe depositarse el producido de la lotería y el impuesto a los perfumes, para la formación del fondo de subsidios.

Hace moción para que este proyecto se trate sobre tablas y Bermudez se opone. Se vota, hay negativa y el proyecto pasa a comisión.

Fresco dice luego que varios miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales, habían concurrido al Ministerio de Hacienda y en tal oportunidad el Ministro les había solicitado que pidieran a la Cámara que vuelva a comisión el proyecto sancionado en senadores, insistiendo en la sanción sobre reglamentación de la intervención del Congreso en la Contaduría General y en la inversión de la renta.

Como se sabe este proyecto, insiste en otro igual que fuera vetado por el Poder Ejecutivo.

Dickmann se opone a esta y se produce un debate. Iribarne, en nombre de la Comisión mencionada, dice que le extraña el pedido de Fresco, aunque este sea presidente de la comisión, porque en el seno de la misma no se ha tratado el asunto.

El presidente anuncia que se va a votar si vuelve a comisión. Pena pregunta si Fresco ha hablado en nombre propio o en nombre de la Comisión. Fresco contesta que ha hablado en nombre de algunos miembros de la Comisión. Pena, contesta que esto es antirreglamentario y finalmente se resuelve pasar a la orden del día.

Se continúa tratando el asunto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.

Habla Enrique Dickmann rectificando las apreciaciones de Bunge sobre longevidad media de la población de Buenos Aires.

Se produce un acalorado debate entre Bunge, Manacorda y Dickmann, debiendo intervenir la presidencia.

Dickmann hizo imputaciones a Manacorda, recordándole que era médico de una Compañía de Seguros.

Continua Dickmann hablando; Manacorda quiere exigir que le explique las imputaciones que acaba de hacerle Dickmann, se producen nuevos diálogos violentos y finalmente la presidencia levanta la sesión por falta de número.

VIRUELA NEGRA EN EL CHACO

RESISTENCIA, 25. — Informaciones que se han recibido en esta localidad, hacen saber que en Sáenz Peña, se han producido varios casos de viruela negra, temiéndose que la peste pueda propagarse a la población.

Hasta el momento hay cuatro muertos y gran cantidad de atacados, habiéndose adoptado de inmediato las medidas represivas del caso, a fin de contener el avance de la epidemia.

GRIPPE

CATAMARCA, 25. — Ha sido dada hoy la orden de cerrar las escuelas y salas de espectáculos de esta ciudad, en vista de la intensificación de la epidemia de grippe, que amenaza actualmente.

Una epidemia

SAINT LOUIS, 25.— La enfermedad del sueño sigue extendiéndose en esta región. Hasta ahora los muertos llegan a 25, de los cuales tres han muerto hoy. Se calcula que hay más de 600 atacados.

Un torneo

BUENOS AIRES, 25. — En la cancha de Gimnasia y Esgrima, se inició hoy el torneo de los atletas japoneses que actualmente se encuentran en esta capital.

Con Gran Animacion se Celebro en Montevideo el Dia 25 de Agosto

Se llevó a cabo la inauguración de la Asamblea Constituyente, en un impresionante acto

UN ACTO DE BATLLISTAS

MONTEVIDEO, 25.— Con gran animación se han desarrollado todos los actos que se habían preparado para hoy, con motivo de la fiesta patria.

Entre los actos realizados, se destacó de un modo especial la ofrenda que un grupo de escolares y de marinos argentinos realizaron frente al monumento de Artigas, ante el cual depositaron sendas coronas de flores.

UNA CONVENCION DE LOS BATLLISTAS —

Se reunió también la convención de los batllistas, y en ella se hizo serias críticas contra la actual situación.

Se censuró de un modo especial al acto eleccionario del día 25 de Junio, del cual, según es sabido, surgieron los actuales convencionales. Se dijo de dicha elección que era un acto nulo e inconstitucional y un atentado contra la verdad de sufragio.

LA INAUGURACION DE LA ASAMBLEA —

En el recinto de la Cámara de Diputados tenía lugar, mientras tanto, la inauguración de la Asamblea Constituyente. Este acto fué revestido de excepcional solemnidad y llegó a adquirir grandes proporciones, desarrollándose de acuerdo al plan que ya se ha informado.

Iniciadas luego las deliberaciones, el sector nacionalista herrerista, presentó un proyecto de constitución, en el cual se incorporan a la legislación conceptos muy avanzados.

Se establece, según este nuevo proyecto de constitución, el gobierno parlamentario, la elección directa por el pueblo de presidente y siete ministros. De los siete ministerios dos se eligen por la minoría y los otros cinco por la mayoría, estando todos los ministros sujetos a la censura parlamentaria.

Varios Acuerdos Presto El Senado de la Nacion En Una Sesion Secreta

BUENOS AIRES, 25.— A las 16 hora, se reunió esta tarde el Senado en sesión secreta a fin de considerar varios pedidos de acuerdo que, para diversos funcionarios, ha solicitado el Poder Ejecutivo.

Esta sesión fué presidida por Roca, asistiendo a la misma 19 senadores. También se hallaba presente el Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo. Después de levantada la sesión, se informó que se había prestado acuerdo a los señores José Urbano Aguirre, Enrique Noriega, Alberto San Miguel y Emilio Lamas para Directores del Banco Hipotecario Nacional, para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Panamá y Repúblicas Centroamericanas al doctor Horacio Carrillo y al señor Evaristo Pérez Virasoro, para gobernador de La Pampa.

Después la Cámara debía celebrar sesión pública, pero se desistió de ella por falta de número.

Zona de la Epidemia

En avión se trasladará hasta Santa Isabel, para comprobar la realidad de lo que allí ocurre

TALVEZ SALGA HOY

BUENOS AIRES, 25. —El gobernador de La Pampa, señor Pérez Virasoro, ha informado hoy al Ministerio del Interior que se propone visitar personalmente la zona en la que se está desarrollando actualmente la epidemia de difteria, a fin de comprobar personalmente que es lo que allí ocurre.

El gobernador saldrá en avión y es muy probable que haga el viaje hoy mismo, descendiendo en la zona afectada.

SE ACORDO REDUCIR EN UN QUINCE POR CIENTO LA SIEMBRA DE TRIGO

En la Conferencia reunida ayer en Londres se llegó finalmente a un acuerdo sobre este punto

LA ARGENTINA NO FIRMO

LONDRES, Agosto 25. — Celebró hoy una nueva sesión plenaria la Conferencia del Trigo, habiéndose podido llegar por fin a un acuerdo, sobre la producción de dicho cereal.

El acuerdo, ha sido firmado por 21 naciones, pero la Argentina, o sea uno de los cuatro grandes, no firmó aún. Se espera la llegada del jefe de la delegación, doctor Le Bretón que estará mañana, para firmar entonces en nombre de su país.

El acuerdo establece que, por el término de dos años, debe reducirse en un quince por ciento el área de siembra de trigo, fijándose además para el cereal un precio mínimo.

A las 23 horas, el presidente de la Conferencia, declaró clausurada a la misma.

FUE DISUELTO AYER EL CONGRESO DE CUBA Y SE CONVOCO AL PUEBLO

El día 24 de Febrero próximo deberá haber elecciones para la constitución del nuevo parlamento

LA CONSTITUCION VIGENTE

LA HABANA, Agosto 25. — Reunido anoche en pleno el nuevo gabinete, resolvió después de una larga deliberación, disolver el actual Congreso declarando caducos todos los poderes de sus integrantes.

El mismo decreto, establece que para el día 24 de Febrero de 1934 queda convocado el pueblo de la nación para que concurra a elecciones a fin de elegir los nuevos miembros del cuerpo legislativo.

Igualmente se resolvió abolir la constitución del año 1929, y poner nuevamente en vigencia la constitución del año 1901, mucho más liberal.

SE ENCONTRO EL CUERPO DE UN OBRERO —

LA HABANA, Agosto 25. — En la fortaleza de Atares, fué encontrado hoy, mientras se realizaban en la misma algunas excavaciones, un cuerpo humano.

Ha sido imposible hasta ahora identificar al mismo, pero se supone que se trata de los restos de Alfredo Arancibia, secretario de la Federación Obrera, que fué detenido hace algún tiempo, sin que se volviera a saber más nada de él, desde entonces.

SE DECRETARON NUMEROSAS CESANTIAS —

LA HABANA, Agosto 25. — Ha sido dado un decreto, esta tarde, por el que se dispone la cesantía de todos los funcionarios que han sido designados después del año 1929, o sea durante la tiranía.

Estas medidas, y las otras que en sentido igual ha adoptado el gobierno, aumentan las probabilidades del señor Mendieta para ocupar la presidencia de la República.

OTRA CACERIA DE SENADORES

Medidas de Fuerza Para Obtener Quorum

SE REPITE OTRA VEZ, LA COMEDIA

El ausentismo obstruccionista, es un método de esa gente

ABURREN

Las sesiones que debía realizar la Cámara de Senadores venían fracasando por falta de número. Ellas eran de interés dado que debían tratarse asuntos de importancia. La de la mañana de ayer igual. Siempre porque no se lograba quorum. En la tarde de ayer los senadores Demócratas Progresistas resolvieron realizar una sesión en minoría.

Los asistentes —

Asistieron a la reunión en minoría los siguientes senadores Demócratas: Werlyn, Guevara, Oliva, Torres, Rodríguez y Parera. Presidió el doctor Carasa.

Se dió entrada a varios asuntos.

Compulsión por la fuerza

El senador doctor Parera solicitó la palabra para dar a conocer la situación que se planteaba por la ausencia de los senadores Justistas. Mocionó para que se resuelva sean compulsados por la fuerza pública, lo que así se resolvió. La Presidencia hizo de inmediato la comunicación al Poder Ejecutivo para que dictare las medidas pertinentes para el cumplimiento de esa resolución.

Sesión permanente —

Aprobada la moción del senador doctor Dardo Parera, la Cámara se declaró en sesión permanente, mientras se esperaban noticias para formar número.

Medidas del P. Ejecutivo

Hablando con el doctor Carasa que ejerce la Presidencia de la Cámara de Senadores nos informó que tenía conocimiento que el Poder Ejecutivo había dictado las medidas tendientes a dar con los Senadores ausentes para lograr formar número. Eran las 20 horas. La Cámara había realizado otra sesión en minoría autorizando el allanamiento de domicilios para dar con los inasistentes.

Las rebajas de sueldos —

El Blok de Senadores Demócratas presentó el siguiente proyecto para ser tratado en la próxima sesión. Es el siguiente:

Art. 1o. — Los funcionarios y empleados de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a partir del 1o. de abril y hasta el 31 de agosto del corriente año, sufrirán en sus sueldos, emolumentos o dietas, además del descuento de un medio mes de sueldo al año —fijado en el artículo 10 de la ley 2265— otra reducción, de acuerdo a la escala siguiente, en la que está incluido el tanto por ciento fijado en el citada ley:

Los sueldos de $ 105 se reducirán en $ 5 al mes.

Los de $ 110, $ 10.

Los de $ 115, el 12 o|o.

De $ 120 a 150, el 15 o|o.

De $ 150 a 199, el 16 o|o.

De $ 200 a 299, el 17 o|o.

De $ 300 a 399, el 18 o|o.

De $ 400 a 599, el 19 o|o.

De $ 600 a 799, el 20 o|o.

De $ 800 a 999, el 22 o|o.

De $ 1.000, el 23 o|o.

Art. 2o. — A partir del primero de septiembre del año en curso, y fuera de los descuentos legalmente establecidos con anterioridad a la fecha, no sufrirán reducción alguna los sueldos hasta 150 pesos; y los superiores a esta cantidad, serán reducidos con arreglo a la escala que sigue:

Los sueldos de 155 pesos se reducirán en 3 o|o.

De $ 160, en 5 o|o.

De $ 165, en 8 o|o.

De $ 170, en 10 o|o.

De $ 175, en 12 o|o.

De $ 180, en 14 o|o.

De $ 185, en 15 o|o.

De $ 190 a 199, en 16 o|o.

De $ 200 a 299, en 17 o|o.

De $ 300 a 399, en 18 o|o.

De $ 400 a 599, en 20 o|o.

De $ 600 a 799, en 21 o|o.

De $ 800 a 999, en 22 o|o.

Los sueldos de más de 1000 pesos se reducirán en 23 o|o.

Art. 3o. — Queda reformada la ley de presupuesto número 2275 conforme a lo prescripto en los artículos que anteceden.

La detención del Senador Reyes —

Adoptadas las medidas de compulsión de que en esta crónica informamos, la autoridad policial logró la detención del senador justistá Dr. Simeón T. Reyes, quién se encontraba en su domicilio. Fué acompañado hasta el local de la Legislatura por el Jefe de Policía de la Capital señor Filandro Lozano. El senador Reyes quedó en el recinto. Poco después se reunía el block de diputados justistas con asistencia del Doctor Reyes.

A las 24 horas de anoche el Senado no había logrado formar número. De los senadores justistas solamente el senador Reyes había sido detenido. De los restantes nada se sabía. Pero, se conocía, y había rumores de que en los departamentos las autoridades policiales estaban en plena actividad. Sin confirmación se aseguraba que el senador Brambilla había sido detenido en el departamento Constitución.

Al senador Carlen se le buscaba en el departamento Garay y se decía que se había allanado en San Cristóbal el domicilio del senador Alcardi.

La renuncia del senador Maciel —

De lograrse número, según se nos informó anoche, se trataría la renuncia del senador Maciel. La Comisión, que la estudió ha formulado despacho.

Concurrentes a la Fiesta



La representación consular uruguaya, autoridades escolares, personal directivo de la escuela "República Oriental del Uruguay" y otras personas, que asistierón al acto patriótico de ayer.

FIESTA DE LA COLONIA URUGUAYA

Celebró ayer su día patrio

UNA ESCUELA

Como lo habíamos anunciado, ayer por la mañana se realizó un acto patriótico patrocinado por los residentes uruguayos locales, conmemorando el 108, aniversario de la independencia del país hermano.

Dicho acto tuvo lugar en la Escuela "República Oriental del Uruguay", con asistencia del Cónsul uruguayo en Santa Fe, señor Tomas L. Martínez, destacados connacionales del mismo, autoridades escolares, familias y el personal docente y alumnado de la nombrada casa de enseñanza.

La banda de música de policía amenizó la fiesta, que se inició después de ejecutarse y entonarse los himnos nacionales argentino y uruguayo.

Hicieron uso de la palabra, leyendo conceptuosos discursos referentes a la fecha que se conmemoraba y a los vínculos que unen a los pueblos argentino y uruguayo, el Inspector General de Escuelas de la Provincia, señor Fradegrada, el Cónsul uruguayo, la Directora de la Escuela Señora María A. C. de Gomez Gálvez y las docentes Señorita Susana N. Andino y Señora Minda R. de Coskin.

Se realizaron varios números de recitados, música, rondas, etc.

Finalmente se obsequió con chocolate y masitas a los niños y concurrentes y se distribuyeron numerosas prendas de vestir entre los alumnos necesitados de la Escuela.

Los Niños de la Escuela



Los niños de la escuela que lleva el nombre de la nación hermana, disfrutando del chocolate ofrecido por la colectividad uruguaya.

Escuchando un Discurso



Parte de la concurrencia, escuchando la lectura de uno de los discursos.

SESION DE LA CAMARA PROVINCIAL

Después de llamar más de media hora la campana de la Cámara de Diputados entró a sesionar. Eran las 18 horas cuando se inició la sesión, bajo la presidencia del doctor Sgrosso.

En primer momento no había número, instantes después se iniciaba la sesión con número legal.

Asuntos entrados —

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

La Ley de Comisiones de Fomento —

El diputado socialista Maradona hace uso de la palabra solicitando que la Cámara formulara una resolución al Poder Ejecutivo haciendo conocer el anhelo de la Cámara, para que se rectifique el decreto reglamentario de la ley de comisiones de fomento en la parte que establece un impuesto de $ 20 a los extranjeros que puedan inscribirse y votar siendo reducido ese impuesto sea solo de $ 5. La presidencia pone en consideración la moción.

Hablan varios diputados, dando Montearudo algunos antecedentes: Linares apoya la moción de Maradona por ser ello justo y porque dice, que el Poder Ejecutivo al establecer ese impuesto no ha hecho otra cosa que copiar lo que la Cámara hizo. Hay una larga deliberación cambiándose ideas.

Luego se da lectura a la minuta. Se vota si se trata sobre tablas y resulta afirmativa. Después se vota la minuta y resulta sancionada por unanimidad.

Licencias —

Trata luego la Cámara de Diputados las solicitudes de licencia presentadas por los diputados Bertero y Varela Silveira.

Se votan y se acuerdan con goce de dieta rechazándose la moción de Maradona que pedía fuera sin goce de dieta y se le acuerda a Vergara Oroño por 20 días.

La Caja de Previsión Agrícola —

El diputado Linares habla sobre el proyecto de que es autor creando la Caja de Previsión Agrícola. Mociona para que la Cámara declare que no tuvo propósito de que el proyecto vuelva a comisión sino que el voto era de aplazar su tratamiento dado que no tenía observación alguna que hacer.

Eso implicaría, dice, el presidente una rectificación que no puede hacerse, pero se vota. Resultando afirmativa, quedando hecha la aclaración.

Proyecto entrado —

El diputado Leiva solicita se dé entrada a un proyecto sobre pavimentación de un camino de Santa Fe a San Francisco, vía directa. Así se hace.

A las 15,30 horas la Cámara de Diputados trata el siguiente proyecto de ley:

Art. 1o.— Apruébase la ordenanza No. 3167 sancionada por el H. Concejo Deliberante Municipal de la Capital de Santa Fe, que permite el funcionamiento de una Sociedad Mixta a constituirse con el aporte de la Municipalidad y particulares para la explotación del servicio de energía eléctrica en esta capital.

Art. 2o.— Comuníquese, etc.

Lo funda el diputado Linares. Da a conocer los beneficios de esa ley. Las acciones del vecindario serán de $ 50 y la usina será al cabo del tiempo de su exclusiva propiedad. Entiende que la Sociedad Mixta pudo constituirse sin autorización de la Legislatura pero no está de más la sanción. Habla luego de los privilegios que gozan las usinas, haciendo diversas consideraciones. Se vota en general y es sancionado. Lo mismo en particular, quedando sancionado.

Ley de los Tribunales —

El diputado Leiva hace uso de la palabra para solicitar que las comisiones de Negocios Constitucionales produjeran despacho en el proyecto sobre modificación del art. 126 de la ley orgánica de los Tribunales y que se tratara el día viernes próximo con o sin despacho de comisión.

Se opone Maradona a la última parte solicitando se deje sin efecto lo que establece con o sin despacho de comisión. Insiste Maradona. Se vota y es sancionada la moción del diputado Leiva.

Peticiones rechazadas —

El diputado Milanoli solicita que sean tratados sobre tablas los despachos de las comisiones de poderes. Resulta afirmativa. No hace lugar el despacho a lo solicitado por distintas instituciones deportivas solicitando premios. Lo mismo a subvenciones solicitadas. Los despachos son fundados por el doctor Milanoli. Dice que no es posible hacer lugar porque la constitución se opone a ello. Se votó y son aprobados los despachos.

Licencia al Vicegobernador

A las 19 horas la Cámara trata el proyecto de ley con sanción en Senadores por el cual se acuerda tres meses de permiso al vice gobernador don Isidro Carreras.

Lo funda el diputado Milanoli haciendo la aclaración de que si bien el Senado acordó sin goce de sueldo la comisión no se ha pronunciado sobre ello porque entiende carece de facultades para hacerlo dado que se trata de un sueldo fijado por la Constitución que no puede ser alterada.

El diputado Maradona habla luego. Dice que hace muchos meses el vice gobernador no concurre a las sesiones. Si se tratara de una solicitud por razones de salud daría su voto favorable, pero no en el caso que será una mala práctica acordarla sin explicación de motivo serio. Se refiere a las disidencias del partido gobernante que motiva la solicitud que se trata. Declara que estima al señor vice gobernador.

Se vota el pedido de licencia y se sanciona.

Homenaje al doctor Lópes Pujato —

El diputado Ravena Palacios, se refiere al fallecimiento del presidente de la Suprema Corte doctor Lópes Pujato. Hace el elogio de la personalidad y mociona para que la Cámara se ponga de pie en homenaje a su memoria, lo que así se hace.

Autoridades Escolares



Las autoridades escolares: El Inspector General y la Directora del Establecimiento.

Se Sirvio el Banquete a Los Nuevos Ministros Anoche en Bs. Aires

Fué ofrecido por el sector parlamentario de la concordancia, al que ambos pertenecían

DISCURSOS PRONUNCIADOS

BUENOS AIRES, 25.— Fué servido esta noche el banquete con que el sector parlamentario de la concordancia, agasajaba a los señores Doctor Federico Pinedo e ingeniero Luis Duhau, con motivo de su designación para ocupar las carteras de Hacienda y de Agricultura respectivamente.

Concurrió al banquete la mayoría de los miembros de dicho sector parlamentario, funcionarios de la casa de Gobierno y otras personalidades, pronunciando al final discursos en honor de los agasajados, que debieron también agradecer la demostración.

HOY JURARAN LOS NUEVOS MINISTROS —

BUENOS AIRES, 25.— Hoy a las 15 horas, de acuerdo a lo que ya se ha anunciado, tendrá lugar, en el salón Blanco de la Presidencia, el acto de la jura de los dos nuevos ministros del gobierno nacional.

Aunque hasta el momento no ha contestado, se asegura que el señor Carlos Brebbia acepta la subsecretaría de Agricultura, para la cual será nombrado probablemente mañana mismo.

Un asesinato

SOFIA, 25. — Ha sido asesinado el líder del Partido Campesino, señor Porpiroff. Los criminales lograron fugarse y no han sido identificados.

Fallecimiento

BUENOS AIRES, 25. — Ha fallecido hoy el señor Homero Fernández, vicepresidente del Senado de la provincia de Buenos Aires.

Debe Ordenarse La Apertura De Las Calles Clausuradas Por El F. C. S. F.

¡CORTADAS!

Las calles Junín, Suipacha, Crespo y Humberto 1º, cortadas por las instalaciones del Ferrocarril Santa Fe. ¿Concibe el lector la transformación que se operaría en esta zona de la ciudad, con la apertura de estas calles?...

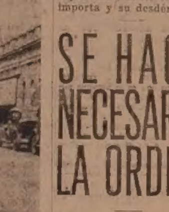
¡A Mí No Me Toca Nadie!



Impertérrito, hasta insolente, el Ferrocarril Santa Fe se alza frente a las protestas de la población. Nada le importa y su desdén por las críticas, parece estar re pitiendo estas palabras: ¡A mí no me toca nadie!...

¡CORTADAS!

Otras dos calles cortadas: Catamarca y Vera. Su apertura, daría inmediata expansión a la ciudad, hacia el puerto, abriendo al porvenir y al progreso, barrios nuevos.



SE HACE NECESARIA LA ORDEN

SUCIA ESTACION



El viejo y sucio adefesio que se alza en las proximidades de la plaza España y cuya demolición se hace cada día más necesaria.

El crecimiento de la ciudad, está imposibilitado

ABUSOS

Santa Fe, cumpliendo ley natural, busca expansión y crece. Como no es posible construir la ciudad sobre el río, busca hacia el Norte para construir la ciudad que ya hoy se delinea, la ciudad del futuro. Contra ello atenta el F. C. Santa Fe que con sus líneas llega hasta el corazón de la ciudad, partiéndola en dos, haciendo el papel de la zanja de Alsina, que separaba la civilización de la barbarie, cuando aún se hacía la expedición al desierto, en pleno siglo pasado.

Que es una necesidad arrancar de los centros más densos de población las vías del Santa Fe, no es una verdad que necesita demostración: lo dicen todos los santafecinos que tienen alguna visión de lo que sería Santa Fe sin esta rémora que ya tarda en desaparecer. Mientras tanto los señores del F. C. Santa Fe, nos cansan con su promesa de llevar la estación y playa de maniobras a Kilómetro 2. Su decir nos resulta tan monótono como el sonido de su campana del paso a nivel de Boulevard Galvez, y es entonces llegado el momento en que el gobierno, tomando una medida que colme un verdadero sentir de la población, ordene la ejecución de las obras pertinentes y cumpla así una promesa contraída para con el pueblo de Santa Fe.

No es posible, en forma alguna, que una empresa que solo está guiada por su ansia mercantilista, trabe en tal forma el desenvolvimiento edilicio y llegue a paralizar la acción gubernativa en forma tal que, el gobierno no pueda hacerla realizar obras que, reclamadas por la mayoría de nuestra población, son hoy una necesidad impostergable.

La regularización de la planta urbana, está hoy en manos del F. C. Santa Fe, debe hallarse, y es más, existe la forma de hacer que tal obstáculo desaparezca, no debe por tanto demorarse la orden de llevar la estación que hoy cierra gran parte de nuestra ciudad a donde el crecimiento de la misma señala imperiosamente su traslado.

Lugones se Batió y Resultó Herido lo Mismo Que el Rival

BUENOS AIRES, 25.— Se llevó a cabo hoy un duelo entre Leopoldo Lugones (hijo) y el señor Raúl Uranga, originado en una publicación de mal gusto que el primero de los nombrados hiciera en un periódico denominado Bandera Argentina.

El duelo fué a sable. En el segundo asalto ambos resultaron levemente heridos y el director del lance lo dió por terminado.

Disminuye la Gravedad de la Epidemia en la Zona de Santa Isabel

SANTA ROSA, 25.— Nuevas informaciones, más concretas, que se ha logrado recibir hoy en esta capital, hacen saber que disminuye ya la gravedad de la epidemia que había estado azotando la región de Santa Isabel y que, en realidad, el mal no alcanzó a adquirir en ningún momento las proporciones de catástrofe que se temía.

Mientras tanto se sigue adoptando medidas de precaución y activando el envío de auxilios, en vista de la posibilidad de la propagación de la epidemia.

Conferencia Del Doctor Tissembaum

Hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850), el Profesor de "Derecho Industrial y Obrero", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Mariano R. Tissembaum, pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema: "La Tecnocracia. Una nueva doctrina político-económica. Consecuencias del industrialismo en la organización actual", bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La personalidad del Dr. Tissembaum goza de bien merecidos prestigios en nuestros círculos culturales y universitarios. Su reciente publicación: "La Legislación del Trabajo en Méjico", que mereciera los elogiosos comentarios de la crítica, revela en él a un estudioso capacitado y concienzudo de las cuestiones jurídicas y sociales, tal como se nos había revelado ya en su folleto: "Accidentes de Trabajo", publicado el año pasado por el Instituto Social.

Su interesante disertación se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

I. — Características de la crisis económica. — II. Causas determinantes. — III. El industrialismo. — IV. La Técnica. — V. La Superproducción. — VI. Problemas que se plantean. — VII. Soluciones que surgen. — VIII. La Tecnocracia. Orígenes de la teoría. — IX. La Tecnocracia y el sistema económico actual. Crítica. — X. La Tecnocracia y las soluciones propuestas. Análisis.

La entrada es libre para el público.

Nicolussi Ha Llegado A su Casa

BUENOS AIRES, 25. — Se ha podido saber hoy en esta capital, que el valet Nicolussi, que se hiciera famoso a raíz de su situación delicada con motivo del asesinato del millonario Alzaga, ha llegado hoy a la localidad de Alberdi, en la provincia de Mendoza, presentándose en la casa de sus padres.

En general se considera que Nicolussi ya no tiene nada que ver con la investigación y que con las actitudes extrañas de los últimos días sólo busca prolongar la popularidad alrededor de su figura.

HAY QUE ATACAR AL TRUST

Las Medidas Oficiales Para Defender El Precio Del Maíz no Dan Resultado

Es Porque la Causa Principal de la Baja No ha Sido Tocada

Mientras el trust siga funcionando, serán inútiles todos los decretos que se dicten

NUESTRO PESIMISMO

Cuando el General Justo se mostró interesado por mejorar la situación de los productores de maíz, expresamos nuestro pesimismo, hijo de las reiteradas decepciones que nos viene deparando el primer mandatario del país en todas sus iniciativas tendientes a resolver los problemas económicos nacionales, condenados invariablemente a irremisibles resultados adversos.

No podía escapar al fracaso la sugerencia presidencial recogida por el Banco de la Nación, cuando resolvió ampliar los créditos sobre la existencia de maíz en depósitos o en trojes, asociado al monopolio exportador, que es el exclusivo causante de la ruina de nuestros agricultores.

EL MAL NO ESTA DONDE SE CREE

Porque el mal no está, como lo ha supuesto el gobierno nacional y como parece haberlo entendido el Banco Oficial, en solo el exceso de la demanda de nuestros productos, sea maíz, lino o trigo, sinó en los manejos del trust de granos que absorve su comercialización, adueñado de todos los mercados para hacer deshacer precios a su arbitrio.

Esto lo sabe todo el mundo, menos el gobierno, que no se decide a estudiar el problema a fondo y con la detención debida, para resolver una situación que se viene reproduciendo y agravando año tras año en estos últimos tiempos.

No es con medidas de emergencia, de mero carácter transitorio, aparte de ser inconsultas y notoriamente ineficaces con lo que han de solucionarse problemas que emanan de causas hondas, que no se preocupan de eliminar quiénes están en el deber de hacerlo desde las altas posiciones del gobierno, si es que han de hacer algo útil en defensa de nuestras principales fuentes de riqueza.

Los hechos están demostrando que estábamos en lo cierto cuando expresamos sinceramente y sin ambajes nuestro pesimismo, sobre los resultados más probables de la iniciativa oficial puesta en práctica, con la infantil finalidad de mejorar la suerte de los productores de maíz.

NO REACCIONA EL MERCADO TODAVIA

A raíz de la reunión celebrada en la gerencia local del Banco de la Nación, con asistencia de exportadores, acopiadores, corredores, comisionistas y algunos colonos o representantes de estos, haciéndonos eco de algunas verdades que allí se dijeron por personas entendidas en esta clase de negocios, manifestamos que con la tardía ayuda resuelta, no se beneficiaba al colono, que ya había enagenado su producción, sinó a los acopiadores o a los comerciantes que la habrian adquirido ya en su casi totalidad y al trust cerealista que es, en definitiva, el único comprador para la exportación.

Se pensó equivocadamente, con esa medida, contener la oferta y mejorar, como consecuencia, el nivel de las cotizaciones, pero resulta que los resultados no han respondido a los alegres cálculos oficiales y así lo demuestra el hecho de que en estos momentos el maíz se está cotizando a menos de cuatro pesos por quintal, con tendencia a mayor baja.

Pérdida para el Banco de la Nación

El Banco de la Nación, en consorcio con el trust exportador, ha acordado un anticipo a razón de pesos 4.50 por quintal de maíz en puerto y en proporción a este importe sobre lo que se encuentra depositado en otras partes o en trojes.

El maíz existente en depósito, sufrirá desvalorización por mermas, debidas a la mala calidad de las bolsas, por daños de los roedores, por gorgojos, humedad y otras causas y quienes hayan percibido sobre esa existencia un anticipo de $ 4.50 por quintal en prenda, no han de tener el menor interés por liquidarlo con sensibles pérdidas, prefiriendo dejarlo a disposición del Banco acreedor para que éste lo negocie como pueda.

El resultado obtenido

Resultará así que el Banco oficial, sin haber prestado la ayuda propuesta al productor; sin haber mejorado la situación de éste, conforme al propósito perseguido y sin haber mejorado las cotizaciones, ni contenido siquiera la baja que se quiso conjurar, habrá sufrido un fuerte quebranto en sus intereses, que son también del pueblo que produce.

Y dígase luego que no nos asiste la razón en la poca fe que nos merecen las iniciativas del actual gobierno de la nación, como consecuencia de los tan reiterados fracasos de las mismas.

RUBINSTEIN



El gran pianista Arturo Rubinstein, que hoy se presentará a nuestro público. (Apunte de Gervasoni).

Los "Stands" de la Unión Industrial

Hay ya más de 30 locales contratados para la próxima exposición

Nos informa la secretaria de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe" que no pueden ser más halagueñas las perspectivas que ofrecerá este año el Pabellón Industrial.

Hasta el día de hoy los stands contratados por expositores industriales alcanzaban a treinta, lo cual demuestra el interés que existe por concurrir a esta exposición.

Como el número de espacios que sobran es muy limitado, los industriales interesados en concurrir a esta feria, deberán apresurarse a solicitarlos.

Para la contratación de stands se debe dirigir al señor secretario de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, Don Cándido Balma, calle 25 de Mayo No. 3536, teléfono U. T. 2077.

Una señora sufrió un ataque cardiaco

En su domicilio de la calle Santiago de Chile y Rosario sufrió un ataque la señora María Juana Albornoz. De inmediato fueron solicitados los auxilios de la Asistencia Pública. Dado que se trataba de un caso sumamente grave fué conducida al Hospital de Caridad, donde ha quedado en asistencia. Anoche se desesperaba de salvarla.

No militaba en la Unión Ferroviaria

El delegado local de la Unión Ferroviaria, nos ha dirigido una carta en la que manifiesta que el señor Aguedo Olivera, que ha hecho publicaciones en diversos diarios, expresando que ha renunciado indeclinablemente su carácter de afiliado a la entidad gremial que representa, no ha sido ni es asociado a la misma, por cuanto nunca fué considerada ni resuelta su solicitud de ingreso a la misma, cuyas normas se han ajustado siempre a la corrección y la equidad.

El Sorteo de la Clase Militar Del Año 1913

El Comando de la 3a. División de Ejército, con asiento en Paraná, nos hace saber que el 1o. del mes de Setiembre próximo, tendrá lugar en acto público, en el local del Comando, calle 25 de Mayo No. 119, el sorteo de los ciudadanos de la clase de 1913.

Para presenciar ese acto se invita a los representantes de la prensa y a los interesados que deseen concurrir.

La Ley de Propiedad Literaria se Estudia Aún en la Comisión

Noble ha introducido en el proyecto de Sanchez Sorondo una modificación sobre periodismo

OTRO DESPACHO

BUENOS AIRES, 25. — La Comisión Interparlamentaria que tiene a su cargo el estudio del proyecto de propiedad literaria de Sánchez Sorondo, ha continuado hoy el estudio del mismo.

Este proyecto no contempla aún la propiedad periodística, pero se sabe que el Círculo de la Prensa ha hecho gestiones en ese sentido. Se anuncia igualmente que sobre este asunto, el diputado Noble ha propuesto un agregado al proyecto, según el cual se establece la propiedad de las noticias, hasta 48 horas después de su publicación.

Se hace saber también que la Comisión de Negocios Constitucionales, ha despachado el proyecto de realización simultánea de las elecciones de concejales y de diputados en los distritos de la Capital Federal.